



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

Los Expedientes N°0064063/2013, 0001552/2014, 0003355/2014, 0003523/2014, 0066399/2013, 0004617/2014, 0004618/2014 y 0003173/2014, por los cuales, docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, solicitan se aprueben los Informes de Actividades y Planes de Tareas presentados;

Y CONSIDERANDO:

Que han emitido informe favorable los Profesores Titulares, el Departamento de Derecho Civil y Secretaría Académica;

Que puestos a consideración, fueron aprobados por unanimidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Art. 1º.- Tomar conocimiento de los informes de actividades y planes de tareas presentados por los docentes del Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme al siguiente detalle:

DERECHO PRIVADO I

ALEM DE MUTTONI, ISABEL LUCÍA (2013-2014)
DEMATTEIS, LIDIA ESTELA (2013-2014)

DERECHO PRIVADO III

CALDERÓN, LAURA (2013-2014)
JUANES, NORMA HAYDÉE (2014)

DERECHO PRIVADO V

MOYANO, RAQUEL VIRGINIA (2013-2014)

DERECHO PRIVADO VI

LLOVERAS, NORA (2014)

Art. 2º.- Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese al Departamento de Derecho Civil de esta Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Oportunamente, archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO,
A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.



VICTORINO SOLÁ
Secretaría de Asesoría y Asesoría
Fac. de Derecho y Cs. Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°446/2014



DRA. MARCELA ASPELL
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA